



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 7 de Junio de 2019

NÚM. 67

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 28.00 del día
\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

PRIMER INFORME TRIMESTRAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS

En el Municipio de Copándaro del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas trece horas del día viernes veintiséis del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones los CC. Arq. Mirna Violeta Acosta Tena, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; el Ing. Raúl Rico Reyes; Síndico Municipal; y los regidores: CC. Ana Lilia Viveros Castañeda, Eulalio González Toledo, María del Carmen Zamacona Rodríguez, Juan Pablo Dimas Rodríguez, Mercedes Velázquez Vázquez, Salvador Cisneros García y José Luis Calderón Medrano, además del Profr. Elías Mendoza Coss, Secretario del H. Ayuntamiento; con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Número Dos del H. Ayuntamiento de Copándaro, desahogando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ..
- 3.- ...
- 4.- Someter, a previo acuerdo del Presidente Municipal, la glosa del Informe Trimestral del Municipio; los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 de la Administración Municipal; el Programa Financiero de la Deuda Pública y los mecanismos para administrarla; y su posterior entrega a la Auditoría Superior del Estado y las altas y las bajas de la Plantilla de Personal, el Tabulador de Sueldos y las modificaciones presupuestales, y sus respectivas publicaciones en el Periódico Oficial de Michoacán de Ocampo.

Cuarto Punto.- Someter, a previo acuerdo del Presidente Municipal, la glosa del Informe Trimestral del Municipio; los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 de la Administración Municipal; el Programa Financiero de la Deuda Pública y los mecanismos para administrarla; y su posterior entrega a la Auditoría Superior del Estado y las altas y las bajas de la Plantilla de Personal, el Tabulador de Sueldos y las modificaciones presupuestales, y sus respectivas publicaciones en el Periódico Oficial de Michoacán de Ocampo.

En uso de la palabra la C. Arq. Mirna Violeta Acosta Tena, Presidente Municipal Constitucional de Copándaro, hace saber al Pleno que de acuerdo con el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, la C. Carolina Corona Castañeda, en su carácter de Tesorero Municipal, le informó el contenido de la Cuenta Pública correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo de 2019, por lo que solicita la autorización del Pleno para que intervenga el servidor público antes mencionado y haga saber el contenido e información relativa a la Cuenta Pública enero, febrero y marzo de 2019, en cumplimiento con el mismo ordenamiento, una vez autorizado, la C. Carolina Corona Castañeda, Tesorero Municipal, informa que la Cuenta Pública se integra con los documentos contenidos en la guía técnica que emitió la Auditoría Superior de Michoacán y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documento que consta de tres expedientes que son: el financiero, el de obra pública y el relativo a la evaluación del desempeño, de igual manera el Tesorero Municipal, hace del conocimiento la información relativa a la contabilidad patrimonial y presupuestal de ingresos y egresos, de acuerdo con los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acto seguido hace uso de la palabra el Profr. Elías Mendoza Coss, Secretario del H. Ayuntamiento, para someter a votación ante el Pleno del Cabildo lo puesto por el Tesorero Municipal, **aprobándose por unanimidad de votos.**

No habiendo otro asunto que tratar sobre el orden del día aprobado, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:30 horas del día y fecha antes señalado, aprobándose en todas y cada una de sus partes por los presentes, avalando con su firma al margen y al calce.

C. Arq. Mirna Violeta Acosta Tena, Presidente Municipal; Ing. Raúl Rico Reyes, Síndico Municipal; C. Ana Lilia Viveros Castañeda, Regidor de Educación, Ecología y Migración; C. Eulalio González Toledo, Regidor de Obras Públicas y Deporte; C. María del Carmen Zamacona Rodríguez, Regidor de Salud, Mujer y Cultura; C. Juan Pablo Dimas Rodríguez, Regidor de Desarrollo Rural, Juventud y Asistencia Social; C. Mercedes Velázquez Vázquez, Regidor de Programación Planeación y Desarrollo; C. Salvador Cisneros García, Regidor de Fomento Industrial y Acceso a la Información; C. José Luis Calderón Medrano, Regidor de Comercio; Profr. Elías Mendoza Coss, Secretario Municipal. (Firmados).



Municipio de Copándaro
Michoacán

Del 01/ene/2019 al 31/mar/2019

Fecha y
07:52 p.m.

	2019
	\$ 1,802,576.66
	\$ 982,498.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 537,637.07
	\$ 86,038.59
	\$ 196,403.00
OS	\$ 0.00
NTIVOS DERIVADOS DE LA TACIONES, TRANSFERENCIAS, ONES Y JUBILACIONES	\$ 8,267,625.00
DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ 8,267,625.00
ES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
ETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 10,070,201.66
	\$ 5,905,841.37
	\$ 3,751,215.01
	\$ 945,910.54
	\$ 1,208,715.82
S AYUDAS	\$ 1,323,267.86
BUBLICO	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 400,500.00
	\$ 922,767.86
	\$ 0.00
OS ANÁLOGOS	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
DA PÚBLICA	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	2019
	\$ 0.00
	\$ 10,154.00
NCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
PROVISIONES	\$ 0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 10,154.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 7,330,652.23
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 2,739,549.43

"Versión digital de conformidad con la Ley del Régimen de Copándaro"

H. AYUNTAMIENTO DE COPANDARO DE GALEANA, MICH.

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR.

RELACION DE ALTAS DE PERSONAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO – MARZO 2019.

ALTAS REGISTRADAS EN EL MES DE ENERO 2019.						
NOMBRE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BRUTO	I.S.R.	SUELDO NETO
ROBERTO VIVEROS CASTAÑEDA	CHOFER	OFICIALIA MAYOR	04/ ENERO/ 2019	\$ 7,821.70	\$ 669.46	\$ 7,152.24
BEATRIZ GONZALEZ SUAREZ	SECRETARIA	DESARROLLO RURAL	16/ENERO/2019	\$ 7,889.70	\$ 680.42	\$ 7,141.28
JOSE JAVIER GARCIA VELA	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	08/ ENERO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12
JAVIER MERINO CORONA	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	11/ ENERO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12

ALTAS REGISTRADAS EN FEBRERO 2019.						
NO SE REGISTRARON NINGUNA ALTA						

ALTAS REGISTRADAS EN EL MES DE MARZO 2019.						
NOMBRE	PUESTO	AREA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BRUTO	I.S.R.	SUELDO NETO
JOSE OROZCO CONTRERAS	DISEÑADOR	COMUNICACIÓN SOCIAL	01/MARZO/2019	\$ 13,867.50	\$ 1,867.58	\$ 11,999.92
SANTIAGO CORTEZ CORNEJO	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/MARZO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12
JOSE ACOSTA ACOSTA	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/MARZO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12
DINA LYDIA GUERRA OROZCO	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/MARZO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12
ADRIANA RODRIGUEZ OROZCO	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	01/MARZO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12

H. AYUNTAMIENTO DE COPANDARO DE GALEANA, MICH.

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR.

RELACION DE BAJAS DE PERSONAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO – MARZO 2019.

BAJAS REGISTRADAS EN EL MES DE ENERO 2019.						
NO SE REGISTRO NINGUNA BAJA						

BAJAS REGISTRADAS EN FEBRERO 2019.						
NOMBRE	PUESTO	AREA	FECHA DE BAJA	SUELDO BRUTO	I.S.R.	SUELDO NETO
JOSE MANUEL ACOSTA GARCIA	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	16/FEBRERO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12
MACARIO LOPEZ JIMENEZ	OFICIAL DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	16/FEBRERO/2019	\$ 11,620.80	\$ 1,387.68	\$ 10,233.12

BAJAS REGISTRADAS EN EL MES DE MARZO 2019.						
NO SE REGISTRO NINGUNA BAJA						